



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°027-2026/MDPN

Pueblo Nuevo, 20 de febrero del 2026

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

VISTO:

El Memorándum N°0697-2026/GM/MDPN/JVRA emitido por el Gerente Municipal, Informe N°0165-2026-SGPP-MDPN/ECA emitido por el Subgerente de Planeamiento y Presupuesto e Informe N°0021-2026-WJST-UMA/MDPN emitido por el Jefe de la Unidad de Medio Ambiente, sobre la aprobación del Plan de Trabajo 2026 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA).

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establecido en el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar, de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 8 de la Ley 28611, Ley General del Ambiente, dispone que las políticas y normas ambientales de carácter nacional, sectorial, regional y local se diseñan y aplican de conformidad con lo establecido en la Política Nacional de Ambiente y deben guardar concordancia entre sí;

Que, mediante Decreto Supremo N° 017-2012-ED se aprueba la Política Nacional de Educación Ambiental, como instrumento de obligatorio cumplimiento para orientar las actividades públicas y privadas sobre promoción de la cultura y la ciudadanía ambiental en el marco del proceso estratégico de desarrollo del país;

Que, la Política Nacional del Ambiente al 2030 aprobada por Decreto Supremo N° 023-2021-MINAM prevé como Objetivo Prioritario N° 9 mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía, disponiendo en su servicio OP9.S1, que el Ministerio del Ambiente deberá fortalecer las capacidades institucionales a los gobiernos subnacionales, para la incorporación del enfoque ambiental en la educación comunitaria; estableciendo como indicador de cobertura el porcentaje de gobiernos locales que reportan la implementación de su Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA);

Que, en los lineamientos: 1. Garantizar la integración del enfoque ambiental en la educación formal y comunitaria, y 2. Mejorar la sostenibilidad de la acción ciudadana en materia ambiental, de la Política Nacional del Ambiente al 2030, permiten alcanzar el Objetivo Prioritario 9. Mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía;

Que, los artículos 73 y 82 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, otorgan competencias y funciones a los gobiernos locales para promover la educación e investigación ambiental, incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles; y promover la cultura de la prevención en la ciudadanía;





R.A. N°027-2026/MDPN

Que, mediante Resolución Ministerial N° 003-2023-MINAM, se aprueba el instructivo para elaborar e implementar el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA);

Que, el numeral 7 del artículo 9 de la precitada Ley concede atribuciones al Concejo Municipal para aprobar el sistema de gestión ambiental local y sus instrumentos, en concordancia con el sistema de gestión ambiental nacional y regional;

Que, la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo requiere de un instrumento normativo que establezca un marco de acción claro, específico y contextualizado en materia de educación, cultura y ciudadanía ambiental vía lineamientos y actividades que contribuya directamente a los objetivos de desarrollo sostenible local, regional y nacional;

Que, a través del Informe N°0021-2026-WJST-UMA/MDPN el Jefe de la Unidad de Medio Ambiente, solicita aprobación de Ordenanza Municipal que aprueba el **“Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental – EDUCCA”** de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo que permita la implementación de acciones a fin de fortalecer el conocimiento ambiental de la población generando actitudes y nuevos valores de comportamiento, compromiso y participación para poder contribuir a la mejora ambiental del distrito, concluyendo que es necesario la APROBACION DEL PLAN DE TRABAJO MUNICIPAL DE EDUCACION, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO – EDUCCA 2026 a través de una resolución de alcaldía que permita la implementación de acciones a fin de fortalecer el conocimiento ambiental de la población generando actitudes y nuevos valores de comportamiento, colaboración, compromiso y participación para poder contribuir a la mejora ambiental del distrito.

Que, mediante el Informe N°049-2026-SGSPMA/CFNL/MDPN el Subgerente de Servicios Públicos y Medio Ambiente, deriva a Gerencia Municipal el Informe detallado en el párrafo antecedente para aprobación del PLAN DE TRABAJO MUNICIPAL DE EDUCACION, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO – EDUCCA 2026 y continúe con los tramites correspondiente.

Que, el Subgerente de Planeamiento y Presupuesto a través de su Informe N°0165-2026-SGPP-MDPN/ECA emite la disponibilidad presupuestal por concepto del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo.

Que, a través del Memorandum N°0697-2026/GM/MDPN/JVRA el Gerente Municipal remite a Secretaría General todo lo actuado para que se emita el acto resolutorio correspondiente

Estando a las facultades conferidas en el numeral 6) del Art. 20° de la Ley N°27972 – Ley Organica de Municipalidades, y con la visación de la Subgerencia de Asesoría Jurídica, Subgerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente y Gerencia Municipal.





R.A. N°027-2026/MDPN

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA MUNICIPAL EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL – EDUCCA 2026 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO – CHINCHA; que como anexo de 25 folios forma parte integrante y sustancial del presente dispositivo municipal.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER, al JEFE DE LA UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE, realizar las coordinaciones pertinentes para el cumplimiento del presente dispositivo municipal.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR, a la Sub Gerencia De Planeamiento Y Presupuesto, cumplir con los procedimientos correctos para la adquisición de lo requerido por la Unidad de Medio Ambiente, para el cumplimiento del plan aprobado.

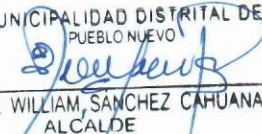
ARTÍCULO CUARTO: NOTIFICAR, la presente Resolución a la Unidad de Medio Ambiente para conocimiento y demás fines de Ley.

ARTÍCULO QUINTO: DISPONER, la publicación de la presente Resolución en el Portal web de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo.

POR TANTO:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PUEBLO NUEVO

ING. ABEL WILLIAM SANCHEZ CARUANA
ALCALDE





PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

Programa Municipal de Educación,
Cultura y Ciudadanía Ambiental de la
Municipalidad distrital de Pueblo
Nuevo – Chincha - Ica de 2026



PLAN DE TRABAJO 2026



PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL





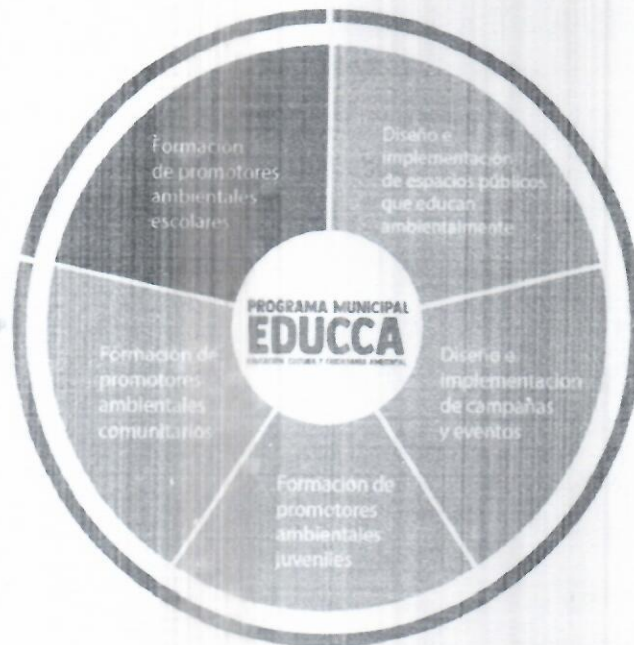
1. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad distrital de Pueblo Nuevo -Chíncha – Ica, mediante Ordenanza Municipal N° 002-2025/MDPN de fecha 14 de febrero del 2025 que aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuyan a cumplir las metas establecidas en la Política Nacional del Ambiente al 2030 correspondiente al objetivo prioritario N° 9 y otros dispositivos legales relacionados con el Programa Municipal EDUCCA.

Bajo este enfoque, la Unidad de Medio Ambiente, presenta el Plan de Trabajo 2025 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadanía ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad distrital de Pueblo Nuevo – Chíncha - Ica, trabajará las siguientes líneas de acción:

1. Educación Ambiental Escolar



2. Educación Ambiental Comunitaria



La **Educación ambiental escolar**, orienta la construcción de culturas y modos de vida sostenibles en el ámbito formal, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares.

La **Educación ambiental comunitaria**, promueve valores ambientales para mejorar la calidad de vida de las personas, a través del diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente, despliega estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos; estimula y facilita la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y la Formación de Promotores Ambientales Comunitarios.





2. PROGRAMACIÓN

**PLAN DE TRABAJO 2026
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA - PUEBLO NUEVO**

Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (S/)
Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR							
1.1 Actividad: Formación de promotores ambientales escolares - PAE	1. Coordinación con las instituciones educativas a intervenir. ¹	<ul style="list-style-type: none"> Número de PAE acreditados Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE y/o docentes 	<ul style="list-style-type: none"> 300 PAE acreditados 07 eventos de capacitación dirigidos a los PAE y/o docentes 	Recursos humanos: <ul style="list-style-type: none"> Coordinador(a) de campo del programa Cuatro (4) promotores ambientales de campo 	FEBRERO	UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE Aliados internos: 1. Sub Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente 2. Unidad de limpieza pública, parques y jardines. 3. Unidad de imagen institucional. 4. Unidad de Fiscalización 5. Unidad de salud pública Aliados externos: UGEL "CHINCHA" OEFA - ICA Municipalidad provincial de Chinchipe	
	2. Coordinar la selección de PAE ² por institución educativa considerando el nivel, igualdad de género y las características de los promotores.	<ul style="list-style-type: none"> Número de PAE capacitados Número de docentes capacitados considerando sexo (masculino, femenino) 	<ul style="list-style-type: none"> 300 de PAE capacitados 60 docentes capacitados 20 instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA 	Materiales de Oficina: <ul style="list-style-type: none"> 10 Paquetes de Hojas bond Lapiceros Folder manila Sobre manila 	FEBRERO		S/ 2, 500.00
	3. Socializar el plan de trabajo a directores y docentes en el marco del Programa Municipal EDUCCA.	<ul style="list-style-type: none"> Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA 	<ul style="list-style-type: none"> 05 proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes 	Materiales de trabajo: <ul style="list-style-type: none"> 08 chalecos 300 distintivos 300 plantas ornamentales 	FEBRERO		S/ 3, 500.00
	4. Acreditación de los PAE de acuerdo a las fichas proporcionadas por el MINAM.	<ul style="list-style-type: none"> Número de proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes 	<ul style="list-style-type: none"> 300 PAE reconocidos 60 docentes reconocidos 	Materiales de Oficina: <ul style="list-style-type: none"> Cartulina De Hilo Blanco 180 G A4 Paquete X 100 Und 	MARZO		S/ 550.00
	5. Ceremonia de juramentación de los PAE (opcional).	<ul style="list-style-type: none"> Número de PAE reconocidos 	<ul style="list-style-type: none"> 20 instituciones educativas reconocidas 	Materiales de oficina: <ul style="list-style-type: none"> 50 paquetes de hojas Bond Papel Fotocopia A4 80 G Paquete X 500 Hojas 	ABRIL		S/ 1, 250.00
	6. Capacitación PAE 1: Funciones del promotor ambiental	<ul style="list-style-type: none"> Número de docentes reconocidos Número de instituciones 					

¹ Es aconsejable que las IE estén en la ruta de recolección selectiva para facilitar el monitoreo.

² Considerar de manera prioritaria a los Brigadistas de Educación Ambiental y Gestión de Riesgos de Desastres que las instituciones educativas en el marco de la aplicación del enfoque ambiental de acuerdo a la norma vigente del Ministerio de Educación (ver portal <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrjoiZTRkNzlhMzktMzhkOC00YTNilTmZGYTZkZjYmE1NDQyZTAyIiwidCI6IjE3OWJkZGE4LWQ5NiQ1NDNmZjIhZDNlTY3NDE4NmEyZmEyOCIsImMIOjR9&pageName=ReportSection4e6dc0e4b9dac24bba8>)



**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

		educativas reconocidas		<ul style="list-style-type: none"> ● 08 cajas de Plumones ● 08 cajas de colores ● silicona grande ● tinta para impresora (4 colores) ● Kits de lápiz, borrador, tajador, etc 			
	<p>CAPACITACION PAE 2: Minimización de residuos sólidos (importancia de reducir y eliminar el consumo de bolsas plásticas de un solo uso y envases descartables para alimentos y bebidas)</p>			<p>Recursos Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● 01 responsable del programa ● asistente. ● Docente, alumnos. <p>Materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● 08 paquetes de hojas. ● 08 cajas de Plumones ● 08 cajas de colores ● silicona grande ● tinta para impresora (4 colores) ● Kits de lápiz, borrador, tajador, etc. 	MAYO		S/350.00
	<p>CAPACITACION PAE 3: Segregación de residuos inorgánicos, orgánicos, necesidad, importancia y práctica.</p>			<p>Recursos Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● 01 responsable del programa ● asistente. ● Docente, alumnos. <p>Materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● 08 paquetes de hojas. ● 08 cajas de Plumones ● 08 cajas de colores ● silicona grande ● tinta para impresora (4 colores) ● Kits de lápiz, borrador, tajador, etc 	JUNIO		S/350.00
	<p>CAPACITACION PAE 4: Segregación de residuos eléctricos y electrónicos (RAEE)</p>			<p>Recursos Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● 01 responsable del programa ● asistente. ● Docente, alumnos. <p>Materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● 08 paquetes de hojas. ● 08 cajas de Plumones ● 08 cajas de colores ● silicona grande 	JULIO		S/350.00



**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

	<p>CAPACITACION PAE 5: Importancia del pago de arbitrios para la sostenibilidad del servicio de limpieza pública.</p>			<ul style="list-style-type: none"> tinta para impresora (4 colores) Kits de lápiz, borrador, tajador, etc 			
	<p>CAPACITACION PAE 6: Cambio Climático implementación de medidas de adaptación (prepararse para convivir con sus efectos) y mitigación (actuar sobre las causas del cambio climático), de acuerdo a sus instrumentos regionales y locales.</p>			<p>Recursos Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> 01 responsable del programa asistente. Docente, alumnos. <p>Materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> 08 paquetes de hojas. 08 cajas de Plumones 08 cajas de colores silicona grande tinta para impresora (4 colores) Kits de lápiz, borrador, tajador, etc 	AGOSTO		S/350.00
	<p>CAPACITACION PAE 7: Conservación de la diversidad biológica (especies de flora y fauna local)</p>			<p>Recursos Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> 01 responsable del programa asistente. Docente, alumnos. <p>Materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> 08 paquetes de hojas. 08 cajas de Plumones 08 cajas de colores silicona grande tinta para impresora (4 colores) Kits de lápiz, borrador, tajador, etc 	SETIEMBRE		S/350.00



**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

	<p>CAPACITACION PAE 8: Importancia de los polinizadores para la estabilidad de los ecosistemas, la agrobiodiversidad y la alimentación.</p>			<ul style="list-style-type: none"> • Kits de lápiz, borrador, tajador, etc 			
				<p>Recursos Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 01 responsable del programa • asistente. • Docente, alumnos. <p>Materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 08 paquetes de hojas. • 08 cajas de Plumones • 08 cajas de colores • silicona grande • tinta para impresora (4 colores) • Kits de lápiz, borrador, tajador, etc 	NOVIEMBRE		S/350.00
	<p>CAPACITACIÓN PAE 9: Mejora de la calidad del aire (polvos, gases, ruidos).</p>			<p>Recursos Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 01 responsable del programa • Asistente • Promotores • Alumnos, • Docentes <p>PREMIOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 puesto: 1 punto ecológico+20 plantas+2 sacos de compost • 2 puesto: 1 punto ecológico+15 plantas+1 saco de compost • 3 puesto: 10 plantas+1 saco de compost 	FEBRERO A DICIEMBRE		S/3,000.00
	<p>7. Implementación de CAMPAÑAS: Mantenimiento de los espacios públicos aledaños a la I.E. limpios</p>			<p>Recursos Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asistentes promotores <p>Materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plantas • lampa. • barreta • compost 	JUNIO		s/350.00



PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
 EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

<p>CAMPAÑA PAE 2: Alternativas al uso de bolsas de un solo uso</p>			<p>Recursos Humanos: <ul style="list-style-type: none"> 01 responsable del programa asistente. Docente, alumnos Materiales <ul style="list-style-type: none"> premios varios </p>	<p>OCTUBRE</p>		<p>S/1000.00</p>
<p>8. Implementación de proyectos ambientales: <ul style="list-style-type: none"> Implementar biohuerto productivo y su compostera Habilitar o recuperar áreas verdes y su diversidad biológica </p>			<p>Recursos Humanos: <ul style="list-style-type: none"> 01 responsable del programa asistente. Docente, alumnos Materiales: <ul style="list-style-type: none"> 10 paquetes de hojas. 10 cajas de Plumones 10 cajas de colores 10 tijeras, silicona grande tinta para impresora (4 colores) Plantones, agua mineral. </p>	<p>21 de octubre</p>		<p>S/350.00</p>
<p>Implementación de una campaña sobre: <ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento de los espacios públicos aledaños a la I.E limpios </p>			<p>Recursos Humanos: <ul style="list-style-type: none"> 01 responsable del programa asistente. Docente, alumnos Materiales: <ul style="list-style-type: none"> 10 paquetes de hojas. 10 cajas de Plumones 10 cajas de colores 10 tijeras, silicona grande tinta para impresora (4 colores) Kits de lápiz, borrador, tajador, etc. </p>	<p>Noviembre</p>		<p>S/350.00</p>
<p>9. Ceremonia de reconocimiento de PAE.</p>			<p>Recursos Humanos: 01 responsable del programa <ul style="list-style-type: none"> 300 diplomas. Materiales <ul style="list-style-type: none"> 300 plantas Frutales 03 sacos compost </p>	<p>Diciembre</p>		<p>S/ 3, 000.00</p>



--	--	--	--	--	--	--	--

Línea de acción 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA

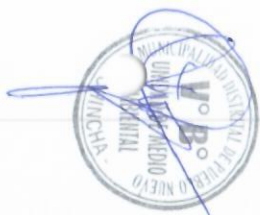
2.1 Actividad: Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	Inventario y selección de espacios públicos que educan ambientalmente ³ para su habilitación.	<ul style="list-style-type: none"> Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementadas Número de personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas 	<ul style="list-style-type: none"> 03 espacios públicos que educan ambientalmente habilitados 04 actividades de promoción cultural-ambiental implementadas 500 personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas 	Personal de la unidad de medio ambiente	Febrero	UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE Aliados: 1. Sub Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente 2. Gerencia Municipal	S/5 800.00
	Diseño e implementación: A) Nivel Básico - Banners informativos en la vía pública (pasacalles) - Carteles informativos (señalética en árboles) - Murales con mensajes educativos en la vía pública. - Contenedores para almacenamiento temporal de residuos sólidos en sitios estratégicos del distrito (mercados, plazas, parque, etc.) para promover la segregación en fuente de residuos aprovechables. Pueden utilizar botellones para acopio de botellas PET, estaciones de reciclaje.			Personal de la unidad de medio ambiente	Marzo		

³ Tipología: **vía pública** (jirón, Calle, cruce, avenida, puente), parque, plaza, vivero municipal, biblioteca municipal, áreas de acondicionamiento de residuos sólidos, jardín botánico, plazuela, relleno sanitario, oficinas de la municipalidad, áreas verdes, estadio, mercado municipal, feria itinerante, biohuerto, terminal terrestre, ludoteca, polideportivo, bosque, campo deportivo, centro cívico, centro cultural, centro turístico, dependencia policial, estadio, palacio municipal, parroquia, feria itinerante, alameda, entre otros. Puede ser un punto crítico recuperado, la tipología es **vía pública**.



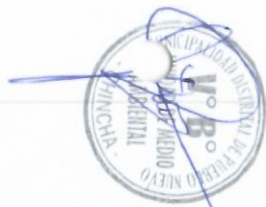
**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

	<p>puntos limpios elaborados con material local.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recuperación de faja marginal con actividades de forestación o reforestación para la protección del recurso hídrico - Recuperación y acondicionamiento de puntos críticos de residuos sólidos en la vía pública. <p>B) Nivel Avanzado</p> <p>Nota: Es un espacio organizado como mínimo con 3 estaciones, por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Vivero municipal, compostera y lombricultura. - Biohuerto con compostera y zona para talleres demostrativos. - Vivero municipal, mariposario y compostera. - Área de acondicionamiento de residuos inorgánicos, estación de almacenamiento temporal de residuos sólidos y zona para talleres. - Ecoparque con caseta meteorológica, paneles solares, construcción alternativa, punto limpio, juegos educativos, etc. 			<p>Recursos Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● 01 coordinador ● 01 asistente ● Promotores ● docentes. ● Unidad de Medio Ambiente ● Imagen institucional. 	<p>Julio - Noviembre</p>		<p>S/1 800.00</p>
	<p>Mantenimiento de los espacios implementados</p>						



PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
 EDUCACIÓN CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

				Materiales <ul style="list-style-type: none"> ● 05 pinturas blancas. ● 10 pinceles, ● 10 brochas ● 05 galones de tiner. ● 15 pinturas esmalte diversas ● 01 caja de guantes 			
	3.- Implementar actividades de promoción de mejores comportamientos ambientales en los EPEA Nota: pueden participar PAJ y PAC Se pueden realizar.			Recursos Humanos: <ul style="list-style-type: none"> ● 01 coordinador ● 01 asistente ● Promotores, docentes. ● Unidad de Medio Ambiente ● Imagen institucional ● Unidad de Limpieza Pública 	Abril – Agosto – Noviembre		S/2000.00
	3. Visitas guiadas 4. Activaciones demostrativas de prácticas ambientales en plazas y parques.			Materiales <ul style="list-style-type: none"> ● Plantas ornamentales ● Compost ● Agua ● Lampa ● Pala ● Pico ● Barreta ● 50 break ● Bloqueador ● Gorros ● Chalecos ● Repelente 			
	5. Sensibilización sobre prácticas no sostenibles y promoción de alternativas) en las estaciones de reciclaje.						
	6. Función de títeres orientado al manejo adecuados de residuos sólidos (segregación de orgánicos, inorgánicos, RAEE, pago de arbitrios, otros)						
	7. Talleres diversos de manualidades orientados a la reutilización de diversos materiales como papel cartón, plástico PET con fines de uso diario.						
	Mantenimiento de los espacios implementados			Recursos Humanos: <ul style="list-style-type: none"> ● 01 coordinador ● 01 asistente ● Promotores, docentes. ● Unidad de Medio Ambiente 	Octubre		S/3000.00



**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

				<ul style="list-style-type: none"> • Imagen institucional. Materiales • Diversos materiales para su mantenimiento de espacios que eduquen ambientalmente 			
2.2 Actividad: Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	1. Elaboración de encuesta sobre las percepciones de la población sobre diversas prácticas como por ejemplo, la segregación en fuente de residuos inorgánicos/orgánicos, el uso de plásticos de un solo uso, conservación de áreas verdes, la calidad de aire, etc. Con el apoyo de los promotores ambientales juveniles para la implementación de campañas	<ul style="list-style-type: none"> • Número de campañas informativas realizadas • Número de personas que participan en campañas informativas • Número de eventos realizados con temática ambiental • Número de personas que participan en eventos • Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año • Número de material comunicacional audiovisual generado • Número de material comunicacional gráfico generado • Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local (excepto redes sociales) 	<ul style="list-style-type: none"> • 05 campañas informativas realizadas • 1,000 personas que participan en campañas informativas • 03 evento realizados con temática ambiental • 500 personas que participan en eventos • 150 personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año • 10 materiales comunicacionales audiovisuales generados • 20 materiales comunicacionales gráficos generados • 05 horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local 	Computadora, WhatsApp, hojas	Febrero	UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE Aliados: 1. Sub Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente 2. Gerencia Municipal 3. Unidad de Salud Publica	
	Implementación de campañas informativas y educativas con diversos actores públicos, privados y de la sociedad civil organizada. Nota: Pueden implementar las campañas informativas y educativas promovidas por el MINAM para la mejora del comportamiento ambiental de acuerdo a la problemática ambiental local como son:	A) Campaña⁴ RECICLA Ya⁵ (distrito) para promover la segregación en fuente de residuos sólidos			Computadora		Marzo - Noviembre

⁴ Campañas: Son diferentes acciones que se desarrollan en un periodo específico. Tienen un objetivo claro, alcanzable y medible que incorpora el enfoque de género, interculturalidad e intergeneracional, Son temáticas

⁵ Campaña Recicla Ya aprobado por Resolución Ministerial N° 347-2023-MINAM, orientada a fomentar la segregación de residuos sólidos valorizables en la ciudadanía, articulando esfuerzos con los actores públicos, privados y sociedad civil, asegurando así una disposición final técnicamente adecuada



	<p>aprovechables inorgánicos y orgánicos con la participación de diversos generadores (instituciones educativas, establecimientos comerciales, mercados, universidades, etc.) a través de:</p> <ul style="list-style-type: none">- Reciclatores itinerantes por la ruta de recolección selectiva- Ecotrueques (bodegas)- Ecocine- Red de Estaciones de Reciclaje- Sensibilización puerta a puerta con PAJ en viviendas, IE, establecimientos comerciales, etc.- Difusión de horarios de recolección selectiva por radio, redes sociales o perifoneo.- "Miércoles del Reciclaje" (u otro día según el diseño de sus rutas de recolección)- "Desafío de reciclaje" en Instituciones Educativas con la participación de PAEs y las instituciones beneficiarias del Programa Municipal EDUCCA.						
B)	Campana Menos plástico más vida ⁶ orientada a						

⁶ Artículo 21 del Decreto Supremo N° 006-2019-MINAM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30884, Ley que regula el plástico de un solo uso y los recipientes o envases descartables: los gobiernos locales realizan semestralmente acciones de comunicación, educación, capacitación y sensibilización a los comerciantes de los bienes de plástico y a la ciudadanía sobre el consumo



	<p>reducir el consumo de bolsas plásticas de un solo uso y envases descartables para alimentos y bebidas.</p> <ul style="list-style-type: none">- Sensibilización a la población sobre los efectos adversos que producen al ambiente las bolsas plásticas de un solo uso y envases descartables para alimentos y bebidas generando compromiso ambiental (Ley 30884 y su reglamento).- Importancia de la fiscalización para el cumplimiento de la Ley y reglamento para el control de venta y uso por diferentes generadores mercados, viviendas, establecimientos comerciales, etc. <p>C) Campaña "Pueblo Nuevo Limpio", orientada a la recuperación de espacios públicos a través de</p> <ul style="list-style-type: none">- Difusión de horarios de recolección domiciliaria por radios, redes sociales, perifoneo.- Acciones de limpieza con la participación de diversos generadores en las inmediaciones.- Sensibilización con promotores ambientales juveniles.						
--	---	--	--	--	--	--	--



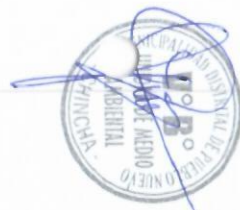
PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACION, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL

	<ul style="list-style-type: none">- Recuperación de puntos críticos de residuos sólidos con la participación de la población aledaña (limpieza, recuperación y acondicionamiento como espacio público que educa ambientalmente).- Participación de promotores ambientales comunitarios para acciones de vigilancia ambiental.D) Campaña reforestación con especies locales para la restauración de áreas degradadas u ornato.E) Campaña Cultura de Pago para fomentar la mejora del servicio de limpieza a través de la difusión de spots radiales, redes sociales, video, etc.F) Campaña para la conservación de ecosistemas acuáticos (ríos, lagos, lagunas, manantiales)G) Campaña para la conservación de ecosistemas frágiles (humedales y lomas)H) Campaña para la conservación y protección de especies de flora y fauna silvestre localI) Campaña para la prevención de incendios forestales					
--	--	--	--	--	--	--



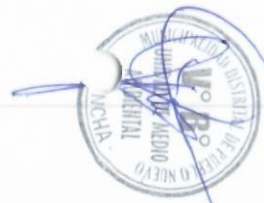
PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

J) Campaña sobre entorno saludable (tenencia responsable de mascotas)						
3. Difusión de información por redes sociales haciendo uso de recursos comunicacionales en el marco del calendario ambiental . Nota: Son 90 fechas simbólicas de la agenda ambiental, las cuales pueden elegirse según las prioridades de la gestión ambiental local para brindar información y orientación a la ciudadanía.			Recursos Humanos: <ul style="list-style-type: none">● Coordinador● asistente.● Promotores● Imagen institucional.● Unidad de Medio Ambiente Materiales: <ul style="list-style-type: none">● 50 silbatos Luminosos● 50 focos● Luminosas● 50 anillos Led● 50 coronas Luminosas● 50 esferas Fluorescentes● 50 Pins Luminosos● 100 pulsera luminosas● 10 Velas paquetes de velas medianas● Equipo de sonido recargable.● Movilidad	Marzo		S/2200.00
2. Campaña denominada "No Les De Posada al Zancudo, Limpia Tu Techo			Recursos Humanos: <ul style="list-style-type: none">● Coordinador● asistente.● Promotores● programa de segregación● Imagen institucional.● Unidad de Medio Ambiente Materiales: <ul style="list-style-type: none">● 04 bidones de agua.● Break para 100 personas.● 40 escobillas● 40 recogedores● Detergente● Lejía● 02 caja de guantes	Marzo		S/1200.00



**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

3. Campaña de limpieza en el frentis de las I.E. Por denominada "Limpiando mi Escuela, cuidó el Planeta				Recursos Humanos: ● 01 responsable del programa ● asistente. ● Promotores ● docentes, alumnos ● Unidad de limpieza publica ● Imagen institucional. ● Unidad de Medio Ambiente Materiales: ● 08 bidones de agua ● break para 150 personas ● 40 escobas ● 40 recogedores ● 25 paquete de bolsa negras grandes	Abril		S/1500.00
4. Campaña 4: Recicla Ya en el marco del Día Mundial del Reciclaje.				Recursos Humanos: ● 01 responsable del programa ● asistente. ● Promotores ● personal reciclador ● Imagen institucional. ● Unidad de Medio Ambiente Materiales ● Rotafolio ● Bolsas ● banderola	17 de mayo		S/3 800.00
5. Campaña 5: Movilidad Sostenible, en el marco del Día de la bicicleta – BICICLETEADA AMBIENTAL				Recursos Humanos: ● 01 responsable del programa ● asistente. ● Promotores ● Unidad de Medio Ambiente Materiales ● Bicycletas ● banderola	Julio		S/3000.00
6. Visita guiada a la planta de segregación de residuos				Recursos Humanos: ● Coordinador ● Asistente	Noviembre		S/1000.00



**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

	sólidos de la Municipalidad de Pueblo Nuevo.			<ul style="list-style-type: none"> • promotores, docentes. • Unidad de Medio Ambiente • Imagen institucional. • RECICLA Materiales: <ul style="list-style-type: none"> • Dípticos • 3 movilidad (buses de 50 personas) • 150 break. • 3 cajas de mascarillas • Gorros con logos de EDUCCA 			
	7. Evento 3: Difusión del Calendario Ambiental Peruano en redes sociales.			Recursos Humanos: <ul style="list-style-type: none"> • 01 responsable del programa • Promotores • Unidad de Medio Ambiente Materiales: <ul style="list-style-type: none"> • Computadora • redes sociales 	Marzo-diciembre		s/500.00
2.3 Actividad: Formación de promotores ambientales juveniles	1. Convocatoria de PAJ.	<ul style="list-style-type: none"> • Número de PAJ acreditados • Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ • Número de horas de capacitación que reciben los PAJ • Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ • Número de proyectos ambientales implementados por los PAJ • Número de PAJ reconocidos 	<ul style="list-style-type: none"> • 50 PAJ acreditados • 05 eventos de capacitación dirigidos a los PAE y/o docentes • 02 horas de capacitación que reciben los PAJ • 05 actividades en las que participa como PAJ • 04 proyectos ambientales implementados por los PAJ • 50 PAJ reconocidos 	Redes sociales, computadora, impresora, papel	Marzo	UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE Aliados: 1. Sub Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente 2. Gerencia Municipal 3. Universidades y/o institutos tecnológicos. 4. Organizaciones juveniles.	
	2. Selección y acreditación de PAJ.			Computadora, impresora, papel	Marzo		
	3. Ceremonia de juramentación de los PAJ.			Recursos Humanos: <ul style="list-style-type: none"> • Coordinador • asistente. • Promotores juveniles • Imagen institucional Materiales: <ul style="list-style-type: none"> • 50 polos • 50 semillas frutales. • Break. 	Abril		S/.1100.00
	4. Capacitación a PAJ: Funciones del promotor ambiental juvenil y pautas para una comunicación asertiva y liderazgo			Recursos Humanos: <ul style="list-style-type: none"> • Coordinador • asistente. • Promotores ambientales • Imagen institucional -Material audiovisual <ul style="list-style-type: none"> • 70 break. 	Mayo		S/.400.00



PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
 EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

<p>5. Participación de los PAJ en actividades, como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacitación a PAE - Capacitación a PAC - Seguimiento a la implementación de proyectos ambientales escolares - Sensibilización ambiental en espacios públicos que educan ambientalmente - Sensibilización ambiental en la implementación de campañas informativas y educativas de acuerdo a la problemática local. (Recicla Ya, Menos Plástico Mas Vida, "Distrito Limpio", entorno saludable, reforestación, etc. - Educación ambiental para la promoción del compostaje" - Educación ambiental en las estaciones de reciclaje - Seguimiento a PAE y PAC <p>Implementación de espacios públicos que educan ambientalmente.</p>				<ul style="list-style-type: none"> • 50 dípticos • 50 bolsas de compost • Pasaje <p>Recursos Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinador • asistente. • Promotores • Imagen institucional <p>-Material audiovisual</p> <ul style="list-style-type: none"> • 70 break • 50 dípticos • Pasaje 	<p>Julio</p>		<p>S/400.00</p>
<p>6. Implementación de proyectos ambientales: Proyecto 1: Elaboración de abono organico</p>				<p>Recursos Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinador • asistente. • Promotores Juveniles • Imagen institucional <p>Materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 04 lampas • 02 rastrillo. • 01 rollo de plástico color negro • 10 costales • Restos de material orgánico 	<p>Julio</p>		<p>S/700.00</p>



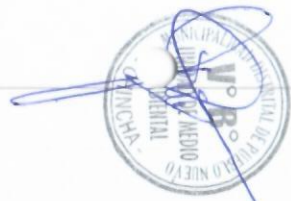
PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

Proyecto 2: Diseñar e implementar una encuesta sobre percepciones de la ciudadanía sobre diversas prácticas insostenibles por ejemplo (segregación en fuente en el distrito)			Recursos Humanos: <ul style="list-style-type: none">● Coordinador● asistente.● Imagen institucional -Material audiovisual <ul style="list-style-type: none">● 70 break.● 50 dipticos● Pasaje	Agosto		S/400.00
Proyecto 3: Mejorar el espacio público que educa ambientalmente en el distrito de....			Recursos Humanos: <ul style="list-style-type: none">● Coordinador● Asistente● Promotores● Imagen institucional● ingeniero Agrónomo Materiales: <ul style="list-style-type: none">● 04 lampas.● 02 rastrillo.● 03 sacos de compost● 15 semillas de distinto genero de verduras	Agosto		S/700.00
Proyecto 4: Elaboración de materiales de sensibilización (afiches, infografías) sobre manejo adecuado de los residuos sólidos con énfasis en minimización y segregación u otros temas priorizados.			Recursos Humanos: <ul style="list-style-type: none">● Coordinador● asistente.● Promotores● Imagen institucional -Material audiovisual <ul style="list-style-type: none">● 70 break.● 50 dipticos● Pasaje	Setiembre		S/400.00
Proyecto 5: Implementación de campaña sobre la conservación de la flora y fauna del distrito.			Recursos Humanos: <ul style="list-style-type: none">● Coordinador● asistente.● Promotores ambientales● Imagen institucional -Material audiovisual <ul style="list-style-type: none">● 70 break.● 50 dipticos● Pasaje	Octubre		S/400.00
Proyecto 6: Implementación de campaña sobre prevención de incendios forestales.			Recursos Humanos: <ul style="list-style-type: none">● Coordinador● Asistente● Promotores● Imagen institucional● ingeniero Agrónomo			S/700.00



**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACIÓN CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

				<p>Materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 04 lampas. • 02 rastrillo. • 03 sacos de compost. 			
	Proyecto 7: Mi navidad ecológica			<p>Recursos Humanos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinador • Asistente. • Imagen institucional. • Tecnología de la información <p>Materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Botellas plástico • 04 Apu grandes • 10 pinceles • 01 Corospum escarchado • Latas descartables 	Noviembre - Diciembre		S/800.00
	7. Reconocimiento de los PAJ.			<p>Recursos Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinador • asistente. • Promotores juveniles • Imagen institucional <p>Materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ciento de Hoja hilo • 50 plantas frutales. • Break. 	Diciembre		S/600.00
<p>P2.4 Actividad: Formación de promotores ambientales comunitarios</p>	<p>1. Convocar a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Líderes vecinales con prioridad en la ruta de recolección selectiva para residuos inorgánicos y de aprovechamiento de residuos orgánicos. - Miembros de las directivas de mercados, asociaciones de comerciantes. - Centro Integral del Adulto Mayor - Participantes al Programa RECICLA municipal <p>1. Para fomentar su participación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de PAC acreditados • Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC • Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC • Número de proyectos ambientales implementados por los PAC • Número de PAC reconocidos 	<ul style="list-style-type: none"> • 50 PAC acreditados • 06 eventos de capacitación dirigidos a los PAC • 06 actividades en la que participan los PAC • 06 proyectos ambientales implementados por los PAC • 50 PAC reconocidos 	<p>Recursos Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinador • Asistente • Imagen institucional • Promotores ambientales • Unidad de Participación Vecinal <p>Materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hoja, • Impresora • Afiches • Equipo de sonido • Megáfono • Pasaje 	Marzo	UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE	<p>Aliados:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sub Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente 2. Gerencia Municipal 3. Unidad de limpieza pública, parques y jardines 4. Unidad de participación vecinal



PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
 EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

	2. Acreditación de PAC.			Recursos Humanos: <ul style="list-style-type: none"> ● coordinador ● asistente. 	Marzo		
	3. Ceremonia de juramentación de los PAC.			Recursos Humanos: <ul style="list-style-type: none"> ● coordinador ● asistente. ● Imagen institucional Materiales: <ul style="list-style-type: none"> ● 50 platos ● 50 semillas frutales ● Break 	Abril		S/2 100.00
	a) Capacitación a PAC: Funciones del promotor ambiental comunitario y pautas de liderazgo comunitario. <ul style="list-style-type: none"> - Manejo de residuos sólidos en el ámbito - Siembra y cosecha de agua en coordinación con las Autoridades Administrativas del Agua (AAA-ANA). - Manejo de envases de plaguicidas utilizados en la agricultura en coordinación con el sector agrícola (agencias agrarias). 			Recursos Humanos: <ul style="list-style-type: none"> ● Coordinador ● Asistente. ● Imagen institucional. ● Tecnología de la información Material audiovisual <ul style="list-style-type: none"> ● 200 break. ● Laptop ● Proyector ● Equipo de sonido ● Micrófono ● 200 dipticos 	Mayo		S/900.00
	4. Participación de los PAC en actividades programadas por la municipalidad: <ul style="list-style-type: none"> - Jornadas de limpieza en el barrio, parques, faja marginal - Campañas informativas y educativas de acuerdo a la problemática ambiental 			Recursos Humanos: <ul style="list-style-type: none"> ● Coordinador ● Asistente. ● Imagen institucional. ● Tecnología de la información Material audiovisual <ul style="list-style-type: none"> ● 200 break ● Laptop ● Proyector ● Equipo de sonido 	Junio		S/800.00



PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
 EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

<ul style="list-style-type: none"> - Eventos ambientales en el marco del calendario ambiental peruano 2026 priorizado por la municipalidad. - Participación en el Programa RECICLA municipal 				<ul style="list-style-type: none"> • Micrófono • 200 dípticos 			
<p>5. Implementación de proyectos ambientales que fomenten la participación ciudadana para el manejo adecuado de residuos sólidos:</p> <p>Proyecto 1: Elaboración de jardines verticales en casa con material reutilizable, incluye capacitación.</p>				<p>Recursos Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinador • Asistente. • Imagen institucional. • Tecnología de la información <p>Material audiovisual</p> <ul style="list-style-type: none"> • 200 break. • Lampa • Barreta • Compost • 100 plantas • Agua 	Julio		S/700.00
<p>Proyecto 2: Implementación de biohuerto con compostera incluye capacitación.</p>				<p>Recursos Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinador • Asistente. • Imagen institucional. • Tecnología de la información <p>Material audiovisual</p> <ul style="list-style-type: none"> • 200 break. • Laptop • Proyector • Equipo de sonido • Micrófono • 200 dípticos 	Julio		S/400.00
<p>Proyecto 3: Participación en el Programa RECICLA municipal, incluye capacitación.</p>				<p>Recursos Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinador • asistente. • Promotores Juveniles. • Imagen institucional <p>Materiales;</p> <ul style="list-style-type: none"> • 04 lampas • 02 rastrillo. • 01 rollo de plástico color negro • 10 costales 	Julio		S/700.00



PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

				<ul style="list-style-type: none">restos de material orgánico			
	Proyecto 4: Vigilancia Ambiental para evitar los puntos críticos de residuos sólidos incluye capacitación			Recursos Humanos: <ul style="list-style-type: none">CoordinadorAsistentePromotoresImagen institucionalingeniero Agrónomo Materiales: <ul style="list-style-type: none">04 lampas.02 rastrillo.03 sacos de compost.15 semillas de distinto genero de verduras	Agosto		S/700.00
	Proyecto 5: Ampliación de áreas verdes en el barrio			Recursos Humanos: <ul style="list-style-type: none">CoordinadorAsistente.Imagen institucional.Tecnología de la información Material audiovisual <ul style="list-style-type: none">200 break.LaptopProyectorEquipo de sonidoMicrófono200 dípticos	Setiembre		S/400.00
	Proyecto 6: Mi navidad ecológica			Recursos Humanos <ul style="list-style-type: none">CoordinadorAsistente.Imagen institucional.Tecnología de la información Materiales: <ul style="list-style-type: none">Botellas plástico04 Apu grandes10 pinceles01 Corospum escarchadoLatas descartables	Noviembre - Diciembre		S/700.00



PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

	6. Ceremonia de reconocimiento de PAC.		Recursos Humanos: <ul style="list-style-type: none">• Coordinador• asistente.• Promotores juveniles• Imagen institucional Materiales: <ul style="list-style-type: none">• Ciento de Hoja hilo• 50 plantas frutales.• Break.	diciembre		S/800.00
--	--	--	--	-----------	--	----------



8. RESUMEN DEL PRESUPUESTO

Línea de acción 1: Educación ambiental escolar

Concepto	Costo (S/)
1.1 Formación de promotores ambientales escolares	18,300.00
SUB TOTAL 1	18,300.00

Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria

Concepto	Costo (S/)
2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	12,600.00
2.2 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	13,200.00
2.3 Formación de promotores ambientales juveniles	6,600.00
2.4 Formación de promotores ambientales comunitarios	9,700.00
SUB TOTAL 2	42,100.00

Concepto	Costo (S/)
Secretaria y Coordinador (a) / supervisor (a) de campo (S/ 1.800 x mes)	19,800.00
Promotores ambientales de campo (inicial, primaria, secundaria, superior) por 11 meses (S/ 1.500 x mes)	66,000.00
Pasajes, viáticos, u otros para 4 personas en distintos colegios por los 10 meses	2,500.00
SUB TOTAL 3	88,300.00

Concepto	Costo (S/)
Línea de acción 1: Educación ambiental escolar	18,300.00
Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria	42,100.00
Sub total 3: Personal de servicios de campo	88,300.00
TOTAL GENERAL	148,700.00

